



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y tradicional la actividad que cumple el Ballet Estable Municipal "El Juncal" de la ciudad de Viedma, dirigido por los profesores Margarita Chagallo y Edgardo Abad.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 186/2008